ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos | Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 15 de Julio de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,700

## EL SIGLO

## PRO-ARTIGAS

A LA JUVENTUD URUGUAYA

Los que suscriben tienen el honor de invitar á la juventud uruguaya á una reunion que tendrá lugar el domingo 19 del corriente á la 1 p. m. en el local de "La Lira", con el fin de cambiar ideas sobre la forma mas práctica de contribuir á los trabajos para la ereccion del monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas. — Montevideo, Julio 14 de 1896.

Francisco Cárlos Calamet, doctor Samuel Blixen, doctor Blas Vidal (hijo), doctor Martín Berinduague (hijo), Juan Antonio de Arteaga, Juan Idiarte Borda (hijo), doctor Alvaro Guillot, Francisco Baños, Benjamin Fernandez y Medina, doctor Rodolfo Otero, José Eneas, Alfredo Nin Reyes, doctor Fructuoso Coste, Teófilo Sanchez, Dr. Cárlos M. Ramirez, Dr. Eduardo Brito del Pino (hijo), Eduardo Ros, Dr. Arturo Ferrer, Juan C. Carve, Dr. José Ramasso, Pedro Riviere, Gualberto Ros, doctor Eugenio M. Petit, Fernando Rios Gimenez, Juan A. Marquez, R. Gonzalez Perez, Roberto Esparraguera, Miguel Buzeta, Francisco S. Rosas, Pablo Zufriateguy, Enrique G. Maeso, Enrique J. del Pino, Máximo Freire, Fernando Herrera, Eduardo Moratorio, Cárlos de Arteaga, Florencio Escardó Anaya, José Pedro Carve, Lázaro Grolero, Lorenzo Marquez, Cárlos Wilson, Rafael Mendez Latorre, J. Alberto de la Bandera, Arturo Santa Anna, Conrado Nin Rico, Estéban G. Buela, Federico Nin Aguilar, Pedro Requena Bermudez, Andrés Dubra (hijo), Alfredo D. Rodriguez, César Freire, Ramiro Hamilton, Amadeo Almada, Adolfo Gonzalez Perez, Juan F. Delgado, Cárlos Menck, capitan J. Baptista y Vedia.—(Siguen las firmas).

## Labor legislativa

Las dos ramas del Cuerpo Legislativo están citadas para esta tarde á las doce y media.

No se les podrá acusar seguramente de que no ganan bien sus trescientos sesenta los padres de la patria.

Lo malo es que estos esfuerzos solo los realizan al final de la temporada.

## Fiestas del 14 de Julio

**Discurso del señor Wannebroucq**

En la recepcion que tuvo lugar ayer en la Legacion de Francia, el señor Wannebroucq pronunció el siguiente discurso:

Señor ministro:

Tuve el honor, el año pasado, de deciros en igual circunstancia cuales eran los lazos que unian á los residentes franceses del Uruguay y particularmente á los de Montevideo con la madre patria, con nuestra querida Francia. Hoy solo puedo confirmar lo que entonces decía, agregando que si es posible, esos lazos se han hecho mas estrechos todavia.

Os recordaba á nuestros compatriotas formando en el seno de la poblacion oriental un núcleo de hombres que daban el ejemplo del honor y del trabajo, preocupándose de contribuir en la medida de sus facultades á la grandeza de la patria lejana y al desenvolvimiento de sus fuerzas, y esforzándose por hacerla amar en el extranjero.

Todo eso sigue realizándose este año.

Hoy dando á las palabras que tengo el honor de dirigiros una forma mas familiar, à la que me creo autorizado porque nos habeis acostumbrado á considerarnos en familia cuando estáis con nosotros, quiero dejarme llevar por la expansion de las impresiones que me sugiere esta fecha del 14 de Julio, con la seguridad que serán las de todos mis compatriotas que hoy os rodean.

Durante todo el año transcurrido, no han dejado de llegar hasta nosotros, los ecos ruidosos de fiestas conmemorativas de victorias cuya mayor parte han sido pagadas con creces y que tuvieron por teatro á nuestro país. ¿Que repercusion tuvo todo ese ruido en el mundo?

No se ha visto sino el desborde de una alegria poco discreta y el deseo de sostener un espíritu militar y de union federal, festejando con grandes pompas el recuerdo de sucesos de valor muy relativo, si se recuerda á lo que estábamos reducidos entonces.

¡Qué distinta es la forma de nuestros regocijos!

No consideramos que una victoria ganada sea motivo suficiente para que se celebre con gloria y orgullo su aniversario; la victoria es el resultado de una necesidad que arrastra á los hombres y no será gloriosa mientras no traiga con ella la independencia de la patria, la integridad del territorio ó esas conquistas divinas del espíritu humano que se resúmen en la palabra libertad.

Sí, es sangre gloriosa, la que se ha vertido para comprar la libertad! y, he ahí, porque festejamos el 14 de Julio. Sin temor de hacer sombra á nadie, de buena fé, con mucho bullicio, podemos recordar esta fecha memorable.

Es una fiesta universal, porque desde ese dia, hubo en Francia, un haz siempre encendido de donde irradian sin dificultad á través del mundo entero, las ideas de justicia, de progreso, de respeto al prójimo; y es porque todos los pueblos hana provechado esta gran conquista hecha sobre el espíritu de opresion que ahogaba todo, y que nos impedía hacer lo que podemos hacer hoy, tan grande es nuestra expansion, tan generosa es la idea de la libertad, extender los brazos sin excepcion á todos los pueblos!

He aquí porque en todas partes y particularmente aquí vemos á los que con nosotros viven, asociarse á nuestra fiesta nacional. Que reciban aquí la expresion de los votos que forman por la prosperidad del pueblo oriental los franceses que residen en la República O. del Uruguay.

Con las ideas cuya explosion señala el 14 de Julio, señor ministro, habeis llenado siempre los discursos que con tanta elocuencia, nos habeis dirigido amenudo y es por eso que os apreciamos. Agradecemos al gobierno de la República Francesa, que os deja en medio de nosotros y deseamos veros así por mucho tiempo aun.

Dignaos ser nuestro intérprete cerca del señor Felix Faure, y hacerle saber que en este país hay un pequeño grupo de franceses, que sigue con orgullo la marcha segura y siempre honrada de su gobierno y hace votos por la grandeza y la prosperidad de la Francia.

Invito á mis compatriotas á dar un viva á la Francia. ¡Viva el señor Felix Faure, Viva Mr. Boucier de Saint Chaffray.

## Entre-filet parlamentario

Desde tiempo atras nuestras Cámaras no se habian dado el tono de llamar con tanta vehemencia la atencion del público.

Con ese motivo nuestros *reporters* andan con el ojo alerta sobre todo cuanto se dice y piensa por corrillos y antesalas del augusto recinto legislativo, porque todo interesa en estos momentos en que puede hacerse, observando, verdadera psicología política.

El nombramiento de Comision Permanente ha sido sin duda un triunfo bordista. Nos consta, por otra parte, que en el Honorable Senado nadie se acordó de la cosa hasta el mismo dia de ayer en que se verificó la eleccion. Ya se sabe ó si no se sabe, lo decimos, que don Martin Aguirre en antesalas, no hace mucho tiempo clasificó á la Comision Permanente de *institucion insustancial*, lo que en buen romance quiere decir algo bien facil de adivinar...

En la Cámara de Diputados pasó casi lo mismo... con la sola diferencia (que no es chica) que desde veinte ó treinta dias atrás se venian preparando las cosas en medio del mayor órden y del mas cauteloso sigilo.

Los herreristas al darse cuenta de la eleccion de ayer se sintieron incomodados. Y como de costumbre solo les quedó el recurso de aguzar el ingenio y de aprovechar la ocasion de echar á rodar el habitual fraseo.

—Esa Comision Permanente, decia anoche uno en la plaza Matriz, puede calificarse por los elementos que la componen como de línea y de guardia nacional.

Colocaba entre los primeros á los viejos veteranos Rodriguez (A. M.), Lenzi y Segundo, entre los últimos á los noveles Lacueva y Cardozo Carvalho.

Significativo: el doctor Ramirez se retiró del Senado en momentos de votar á los que debian formar la Comision Permanente.

* * *

El secretario presidencial estuvo ayer de tarde en las antesalas de la Cámara de Diputados. Vestia un elegante traje *matinée* barcino.

El objeto verdadero de esta visita, fué segun se nos ha informado, llevar al ánimo de los diputados el conocimieuto de que debian votar sobre tablas la ley orgánica del Banco de la República.

Como la mocion del doctor Rodriguez (A. M.) en ese sentido no diera todo el resultado que se esperaba, parece que un diputado poco amigo de contrariarse en sus deseos salió exclamando en antesalas:

—Yo soy amigo del gobierno, pero no me gusta que se me trate como á un negro.

La frase fué dicha con retumbante energía.

* * *

El objeto de la anterior mocion parece que ha sido sancionar cuanto antes la carta orgánica, pues el Presidente habia manifestado á sus amigos vivos deseos de que el 18 quedara nombrado el Directorio.

* * *

Un detalle cómico:

El Senado terminó ayer con un incidente de impagable buen humor. Don Tulio Frein fué el protagonista.

Aquí vá con todos sus detalles:

Llegaba la hora reglamentaria. Se estaban sancionando pensiones tras pensiones con una magnánima prodigalidad. En vista de la buena marcha de las cosas se propuso la prórroga de la sesion; pero como don Lucas Herrera opuso dificultades se aceleraron los procedimientos para concluir de una vez. Los senadores estaban todos nerviosos. Cada cual se acordaba de sus recomendados. Agitábanse en sus asientos. Pero el tiempo les iba ganando el tirón...

Suenan las cuatro y media.

El presidente iba á levantar la sesion con el acostumbrado estribillo, cuando le interrumpió don Tulio agitando su cuerpo robusto, y alzando sus gruesos brazos en ademan suplicante:

*—Todavía no, señor presidente, que me falta doña Manuela...*

## ALUMBRADO ELÉCTRICO

EN EL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Continúan dando los mejores resultados los ensayos que la empresa del Ferrocarril Central ha practicado á fin de instalar en los trenes el alumbrado eléctrico, con arreglo á un sistema muy usado en Norte América y del que nos hemos ocupado anteriormente.

El wagon donde se han hecho las correspondientes instalaciones de los aparatos para el ensayo se encuentra actualmente en el Salto y durante el viaje de esta á aquella ciudad, el alumbrado funcionó á las mil maravillas, sin que fuera interrumpido por un solo momento.

Fundada en estos resultados y convencida de las pésimas condiciones en que se hace el servicio de alumbrado en los wagones con el sistema que actualmente se emplea, la Empresa parece que está decidida á adoptar el alumbrado eléctrico para el servicio de los trenes de pasajeros; pero dicha mejora, segun nuestros informes, será postergada hasta la inauguracion de la Estacion para figurar entre otras muchas que se piensa introducir para entonces en el servicio de los ferro-carriles.

Ya han sido convenientemente instalados los motores y dinamos que han de servir para el alumbrado eléctrico de la nueva Estacion.

Los primeros son de la fuerza de 120 caballos cada uno y los segundos pueden desarrollar 900 amperes ó sean 1800 lámparas, por mas que solo piensa colocar la Empresa 600 lámparas incandecentes—entre las que figuran las destinadas al sistema de calefaccion con que se piensa graduar convenientemente la temperatura de los salones, oficinas, etc. de la Estacion—y 24 de arco voltáico que harán el servicio de alumbrado en la cancha de la vía, galerias, andenes y en la plazoleta del frente.

## EL DOCTOR ANTONIO M. RODRIGUEZ

Este distinguido hombre público ha contestado á la nota que le pasaron los colorados de Paysandú encargándolo de hablar en nombre de ellos en la inauguracion de la estátua de don Joaquin Suarez, excusándose de aceptar ese cometido por tener que hablar en nombre de la Cámara de Diputados.

He aquí la nota:

Montevideo, 12 de Julio de 1896.—Señor don Santiago A. Giuffra.—Paysandú.—Acuso recibo de su telegrama de ayer. Alto é inmerecido es el honor que se han dignado dispensarme mis correligionarios de Paysandú confiándome,—lo que hubiese sido para mi agradable tarea,—de hablar en su nombre, al pié de la estátua que la gratitud nacional erige al gran prócer, don Joaquin Suarez, una de las figuras mas descollantes de nuestra gloriosa comunidad política.

Pero dos motivos me impiden cumplir ese encargo. Es el primero, la resolucion que adoptó ayer la H. Cámara de Diputados nombrándome su orador para que hiciera uso de la palabra en nombre de aquel Cuerpo, en el acto inaugural de la estátua, encargo que me obliga á hablar como diputado y no como partidario.

Es el segundo, la designacion que ya han hecho la mayoría de los Delegados de los Clubs Colorados de casi toda la República, en favor de uno de lo mas elocuentes y autorizados oradores del Partido, el señor senador don Francisco Banzá, quien á sus cualidades relevantes y aptitudes literarias, une la condicion envidiable de ser hijo de uno de los buenos servidores de la Defensa y antiguo compañero del prócer.

Si á esto se agrega que parece mas conveniente que el Partido al adherir á esa fiesta, de carácter preferentemente nacional, solo tuviera un eco, la palabra autorizada del señor senador Banzá, pienso, que mis correligionarios de Paysandú han de excusarme, si declino el honor de hablar en su nombre en aquel acto.

Con mis mas sinceros agradecimientos salu á usted, y por su intermedio á los correligionarios de Paysandú, su affmo amigo.—*Antonio M. Rodriguez.*—Casa de usted, San José 69.

El doctor Rodriguez se ha dirigido en igual sentido á varios otros Clubs Departamentales que le habian confiado igual encargo, entre los que recordamos á los de Tacuarembó, Artigas y Las Piedras.

## PUERTO DE MONTEVIDEO

El órgano oficial dice esta mañana lo siguiente con respecto al futuro puerto de Montevideo:

"Segun comunicaciones que hemos recibido de Europa y que nos son enviadas por personas que nos merecen entero crédito, antes de un mes tendremos en Montevideo los planos definitivos y los estudios completos para la construccion del Puerto de Montevideo.

"En el vapor de las *Mensagerías Marítimas* que partirá el 20 del corriente mes de Burdeos, serán embarcados los planos antes citados, debiendo, por lo tanto, hallarse en esta capital el dia 12 de Agosto próximo á mas tardar.

## Un retrato de Martí

En las vidrieras del Anticuario se exhibe desde ayer un cuadro al óleo representando al malogrado patriota cubano José Martí.

El retrato original de los pintores Alano y Ucar está bien hecho y nos muestra al héroe de la revolucion separatista en actitud reflexiva, acodado sobre un escritorio y con la mejilla apoyada sobre la mano derecha.

El marco es sumamente lujoso y el fondo de la tela lo forma la bandera de la república de Cuba.

## Manifestacion colorada

Continúa la comision organizadora de la manifestacion á Joaquin Suarez recibiendo comunicaciones por las que los clubs colorados de los Departamentos designan las personas que han de representarles en la manifestacion.

Como el doctor Antonio M. Rodriguez declinara el nombramiento que le hizo el club de Paysandú para que hablara en su nombre en el acto de la inauguracion del monumento, aquel centro designó al señor Francisco Bauzá para el mismo efecto.

## Carta orgánica del Banco

Con bastante insistencia corria ayer en los círculos parlamentarios la version de que en la sesion de hoy de la Cámara de Representantes saldrá á relucir la mocion que presentó ayer y retiró despues el doctor Antonio M.ª Rodriguez para que fuera tratado sobre tablas el asunto de la carta orgánica del Banco.

Habia quien aseguraba, que un diputado que ha tomado á su cargo la tarea de gestionar la aprobacion de esa mocion, habia redactado y entregado á la mesa, la que propondrá hoy á la Cámara para la consecucion de sus propósitos.

Apesar de esto, se decia que no logrará obtener la mayoría necesaria, pues son muchos los miembros de la Cámara que entienden que el asunto de la carta orgánica no debe ser tomado en consideracion sin que se hayan llenado los requisitos prévios, es decir, informe de la Comision correspondiente, repartido, etc.

Parece, por lo demás, que las divergencias serán solucionadas con un mensaje del Poder Ejecutivo convocando á la Cámara para sesiones extraordinarias é incluyendo con preferencia en los asuntos que motiven la convocatoria el de la carta orgánica.

## FISCALIZACION DE PENSIONES

En la Sesion de hoy de la Cámara de Representantes el Dr. Campisteguy presentará un proyecto sobre revision de las listas de pensiones tanto civiles como militares, á fin de que desaparezcan los abusos que se cometan al prescindir para el pago de dichas pensiones, de las leyes que rigen sobre la materia, pues parece que se ha seguido hasta ahora la práctica de que viudas por ejemplo ó menores que debieran por la ley percibir solo la mitad del sueldo de que gozaba el esposo ó el padre, perciben por contar con influencias, las dos terceros partes.

Por los datos que ha tenido á la vista el diputado Campisteguy para formular su proyecto, resulta que con su sancion el Estado obtendria una economia que ascenderia á muchos miles de pesos.

## Beneficio de Tamagno

El gran tenor acaba de celebrar su beneficio en Buenos Aires, segun dimos cuenta ya en nuestros despachos telegráficos, con la grandiosa ópera de Rossini *Guillermo Tell*, la misma con que se estrenará entre nosotros la compañia de Ferrari el sábado próximo.

El eximio cantante recibió numerosos regalos de valor. Entre otros, tomamos de un diario porteño los siguientes:

Un par de granos solitarios de brillantes, señora Amalia P. de Ferrari; una espléndida *chatelaine* con sus cifras en en brillantes sobre ónix, general Julio A. Roca; una cartera cuero de Rusia con monograma de piedras preciosas, señora Darclée; una tarjeta de oro en cuyo centro están finamente grabados los compases primeros de la romanza *Oh! Matilde*, y las notas señaladas por brillantes, rubies y esmeraldas, con esta inscripcion: *Al impareggiabile tenore Checchino Tamagnó, suo amico—Demarchi.* Es un bello trabajo artístico.

Una cigarrera de oro con miniatura del señor Tamagnó; un alfiler de brillantes con el retrato de la hija del tenor, señorita Margarita Tamagno; un *necessaire* con piezas de ébano; un anillo de corbata oro muerto y brillantes; un reloj artístico del doctor Tarnassi; un abrigo; varias coronas de metal, ramos de flores, etc.

Un camarin entero ocupaban los regalos.

## INSTITUTO VERDI

El viernes próximo debe verificarse en los salones del instituto Verdi el concierto que hemos anunciado á beneficio del reputado violinista Diaz Albertini.

El programa para esa velada ha sido confeccionado en la siguiente forma:

*Primera parte*—1.º Berliot y Osborne—Gran duo concertante sobre motivos del "Guillermo Tell", señores Cerezo y Diaz Albertini.

2.º Benzano—Vals, señora Carlota Milanes.

3.º Alard—Fantasia sobre motivos de "Rigoletto", señor Diaz Albertini.

4.º Grieg (a) "La Primavera."

Zabalza—(b) Vals de concierto (dedicado al señor Cruz Cerezo,) señor Cruz Cerezo.

5.º Godard—Adagio Patético (Violin y Arpa) señora Maria R. de Visaires y señor Diaz Albertini.

*Segunda parte*—1.º Braga—"Serenata de los Angeles" señora Carlota Millanes y Diaz Albertini.

2.º Solo de arpa, señora Maria R. de Visaires.

3.º A—Nocturno de Chopin, B—Canzonetta de Godard, C. Jota Aragonesa—Sarasate, señor Diaz Arbertini.

4.º Romanza para canto, señor Rigs.

5.º Saint-Saëns—Introduccion y Rondó caprichoso, señor Diaz Albertini.

## VALMAR

NOVELA POR MATEO MAGARIÑOS SOLSONA

Acaba de llegar á nuestra redaccion la novela de Mateo Magariños Solsona cuya aparicion venimos anunciando desde tiempo atrás.

No podemos abrir juicio de antemano sobre el mérito literario de esta nueva produccion nacional, pues no hemos tenido tiempo aún de leerla con la detencion que se merece. Hojeando, no obstante, con rapidez sus pájinas nos hemos convencido una vez más de que Magariños Solsona ha puesto en ellas su clara inteligencia de novelista, espíritu perspicaz observador y elegancias de estilo fácil y brillante.

Para más adelante prometemos analizar con extension la novela *Valmar*.

## El duque de los Abruzzos

Ha empezado á acentuarse desde ayer en el seno de la poblacion italiana de esta capital el movimiento en favor de las manifestaciones que deberán realizarse con motivo de la próxima llegada á nuestro puerto del crucero italiano *Cristóforo Colombo* que traerá á su bordo á su alteza real el duque de los Abruzzos.

Parece por los trabajos que ya se han iniciado en ese sentido, que sus connacionales se proponen hacerle una digna recepcion.

## Exámenes semestrales

Hoy dan principio en el Colegio San Francisco los exámenes semestrales con que este acreditado establecimiento de educacion ofrecerá á los padres de los alumnos, pues solo ellos serán invitados para el acto, una prueba de los adelantos de sus hijos debidos á la acertada direccion y selecto personal enseñante con que cuenta el mencionado centro de educacion.

La direccion del colegio de San Francisco utilizará además los exámenes semestrales para la promocion gradual á clases superiores de los alumnos que se distingan en las inmediatas inferiores.

## Terrenos fiscales

Conjuntamente con el de fiscalizacion de las pensiones—de que nos ocupamos en otro lugar—el diputado señor Campistegui presentará otro proyecto acerca del cese de los derechos que el fisco tiene actualmente sobre algunos terrenos situados en el departamento de Montevideo.

Dicho proyecto vendrá á complementar una ley análoga que pesa sobre los terrenos situados en la llamada ciudad vieja.

El referido diputado no hará sinó plantear sus dos proyectos, reservándose sostenerlos en la Cámara ó en la prensa, cuando sobre ellos se expida la Bomision á que sean pasados para su estudio.

## Asesinato Butler

Un juicio público que tuvo lugar ayer en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, impidió que se continuara la ampliacion del sumario relativo á la muerte de Butler.

Algunos guardias civiles de la 5.ª seccion que habian concurrido á declarar no lo pudieron hacer por la causa expresada.

Se ha señalado nueva audiencia para hoy.

## El anarquismo en Montevideo

Enrique y Enrique Simoné Layeman, los dos anarquistas que promovieron anoche con sus gritos un tumulto en el teatro Cibils, fueron, poco despues de remitidos á Jefatura, puestos en libertad.

Creemos que merecen mayor pena los que, en una forma tan estemporánea, perturban el órden público con demostraciones como las producidas anoche, sosteniendo ideas reprobadas, que aquí menos que en ninguna parte pueden tener razon de existencia.

## Oratoria patriótica

En la inauguracion de la estátua de Joaquin Suarez en la plaza Independencia, solo se pronunciarán cinco discursos.

No hablarán más que el presidente de la República; el ministro de Gobierno; el presidente de la Junta; el doctor Antonio M.ª Rodriguez, por la Cámara; doctor Eduardo Chucarro por el Senado; y el senador Bauzá á nombre del Partido Colorado.

## "El Correo Musical"

Ha llegado á nuestra mesa de redaccion un ejemplar de esta importante publicacion, que contiene el vals "Haydn" arreglado por el señor Juan Coppetti sobre motivos de la ópera "Il piccolo Haydn".

La carátula en la que figura un magnífico cromo, es una prueba mas del refinado gusto de su impresor el señor Federico Gusmano.

## Crónica Policial

PRISION.—El sub-comisario de la 10ª seccion señor Ricardo Usher, aprehendió ayer en la calle Maturana á un individuo cuya prision estaba solicitada por el Jefe Político de Canelones.

Hoy temprano el señor Usher partió en comision para Guadalupe, conduciendo al preso.

A SILLETAZOS.—Esta mañana, en la casa de la calle Tacuarembó 64, por causas que se ignoran, un sujeto agredió con una silla á una mujer, aplicándole en la cabeza un golpe que le ocasionó una herida.

Al barullo que con tal motivo se produjo, acudió la autoridad policial, la que tomó en el suceso la debida intervencion.

El agresor fué preso y la herida despues de curada de primera intencion por el médico forense de servicio doctor Grolero, pasó á asistirse á su domicilio.

SIN ASISTENCIA.—En la calle Rivera 374, falleció ayer sin asistencia médica una criatura, cuyo cadáver fué reconocido por el médico forense de servicio doctor Ramasso.

DEMENTE.—Una mujer que fué remitida ayer á la cárcel Central de Policía por la comisaría de la 6.ª seccion, por hallarse atacada de enajenacion mental, fué pasada al Manicomio Nacional, prévio reconocimiento del médico forense doctor Ramasso.

PELEA.—Despues de una disputa acalorada que en la esquina de las calles Isla de Flores y Santa Lucia tuvieron los individuos Luis Depret, José Bassola, Jose Garcia y Manuel Morales, se trabaron en pelea á puñetazos.

De la reyerta resultaron los dos primeros con contusiones en el rostro.

La policía, que intervino en el hecho, aprehendió á los peleadores.

## NOTAS SOCIALES

**Azahares**

Esta noche tendrá lugar en la Iglesia de San Francisco el casamiento del señor Alberto Ayala con la señorita Ana Herrera, para cuyo acto solo han sido invitados las relaciones mas íntimas de ambos contrayentes.

—Tambien se efectuará esta noche el enlace de la señorita Amalia Repetto con el caballero Felipe Bantá.

Terminada la ceremonia nupcial habrá un gran baile en casa del doctor Repetto, hermano de la novia.

—Para el 20 del corriente está anunciado el enlace del señor Agustin J. Bentancour con la señorita Graciana Gaztambide. Con ese motivo habrá una fiesta en casa de la novia, la que tendrá un carácter muy íntimo debido al luto de las familias de ambos contrayentes.

**Enfermos conocidos**—

Se halla enfermo aunque no de gravedad, el señor Guillermo Lafone Quevedo.

—Ha experimentado una mejoria en la enfermedad que le aqueja el señor Cipriano Herrera.

—Se encuentra ya restablecido el señor Alberto Zorrilla, á quien con todo éxito practicó el doctor Navarro una operacion en el cuello.

**Viajeros**—

Con procedencia de la Florida se encuentra desde ayer entre nosotros la señora Eufrasia Terra de Vaz, á quien acompañan dos de sus señoritas hijas y la señora Maria Vaz de Lapuente.

—Acompañado de su señora esposa regresó hoy de su viaje á Buenos Aires el señor César Diaz.

—En compañia del señor Ministro de Chile, señor Santa Cruz, partió para el Paraguay el señor Matias Alonso Criado.

**Comida**—

Un grupo de amigos del señor Carlos Rogberg le ofreció ayer una comida con el objeto de despedirlo de la vida de soltero.

Alrededor de una mesa convenientemente decorada, servida en Hotel Pirámides se sentaron ademas del obsequiado los señores Ramon Mora Magariños, Enrique Aubert, Pantaleon Perez Gomar, Alberto Arraga, Enrique Puig, John Christopherson, Oscar Fisher, Leopoldo Otero, Leopoldo Storace, Lorenzo Linardi, R. Martinez de Hoz.

La comida fué servida con arreglo al siguiente:

MENÚ—Hors D'oeuvres, Canapés D'anchois et Caviar, Jambon glacé, Langue Ecarlate.

Potage: Moch tortue.

Relevé: Sargo á la nonvegienne.

Entrées: Timbales á l'Orientale, Perdreaux aux truffes, Fibet Piqué à la Nicolas II, Pava del monte au cresson.

Légumes: Artichauts Provençale.

Entremets: Gateau Moka, Diplomatic Pudding, ananas au Kirch, Fruit de Saison.

Vins: Macon blanc, St. Julien, Chambertin, Veuve Clicquot, Java, Liqueurs, Havanes.

Al destaparse el champagne el doctor Roca Magariños ofreció la comida al señor Rogberg, haciendo votos por su eterna felicidad. Este agradeció en breves palabras las demostraciones de afecto de los comensales.

A las once de la noche quedó terminada la simpática fiesta, durante la cual la animacion no decayó durante un solo instante.

## PARLAMENTO

### Cámara de Representantes

CONCLUYE LA SESION DE AYER

*Señor Bachini*—El señor diputado Rodriguez ha manifestado que por la larga discusion que ha promovido en el Senado la carta orgánica, la H. Cámara debia de tener conocimiento perfecto de ella.

La H. Cámara de Representantes ha estado discutiendo el Presupuesto General de Gastos en sesiones diarias y no era posible que los miembros de ella siguieran la discusion que tenía lugar en el H. Senado.

En cuanto á la urgencia no la ha demostrado el señor diputado.

Se sabe, (porque no solamente el P. E. recibe comunicaciones exactas,) que en realidad no hay suscrito sino un 20 % del total del empréstito; esto es, que no hay mas que un millon de pesos realizados. Lo demás ha quedado en peder de los agentes colocadores; y aunque creo que cumplirán sus compromisos, será siempre una operacion lenta, precisamente por la circunstancia de que el empréstito no tuvo en el mercado de Lóndres la aceptacion que esperaba el P. E. y que hubiéramos deseado los mismos que oportunamente nos opusimos á la operacion, por lo que afecta al crédito del pais en el extranjero. Pero lo cierto es que no hay suscrito sino 1.000:000 $.

La tercera parte del empréstito entregada por el señor Cassel al señor Lessa, se sabe que fué devuelta por el señor Lessa al señor Cassel, en forma de indemnizacion por el arreglo de los ferro-carriles del Oeste.

De modo que lo que hay que enviar son 500.000 $ en efectivo; y yo creo que el señor diputado Rodriguez no hará cuestion de urgencia porque el pais tenga que pagar la renta de medio millon de pesos.

*Señor Rodriguez* (A. M.)—Es la tercera parte.

*Señor Bachini*—La tercera parte del monto nominativo del empréstito.

*Señor Rodriguez* (A. M.)—De 5.000.000 $.

*Señor Bachini*—Pero es sobre los títulos.

*Señor Rodriguez* (A. M.)—Es la tercera parte de 5:000.000 de pesos.

*Señor Bachini*—Aceptando la indicacion del señor diputado, en todo caso serían 1:000.000 de pesos.

*Señor Rodriguez* (A. M.)—1:600.000 pesos.

*Señor Bachini*—Bueno, esa cantidad vendría en diversos giros.

*Señor Rodriguez* (A. M.)—En numerario, probablemente, segun mis noticias.

*Señor Bachini*—Si viene en moneda no estará en Montevideo hasta dentro de un mes ó dos.

(Diálogos.)

*Señor Bachini*—Todavía no sabemos en que casa se va á instalar el Banco; no hay mobiliario, no hay nada de lo que es necesario para hacer esa instalacion, y que se necesita para ella un par de meses. Yo no veo la urgencia.

Yo creo que el Poder Ejecutivo puede muy bien convocar á sesiones extraordinarias dentro de tres ó cuatro dias si le parece conveniente, y remitir entonces la Carta Orgánica del Banco y la Cámara discutirla tranquilamente, seriamente como deben discutirse asuntos de esta importancia. Y por mas que tengamos confianza en el criterio y en la competencia de los senadores, como yo soy el primero en reconocerlo, no podemos tampoco delegar en esa forma nuestras pocas ó muchas aptitudes para discutir por nuestra cuenta la obra en cuestion.

Por estas razones insisto en negar mi voto á la mocion del señor diputado Rodriguez.

**Argumentos contradictorios**

*Señor Rodriguez* (A. M.)—Para decir dos palabras que me sugieren las nuevas objeciones del diputado señor Bachini.

Creo que son contradictorios sus últimos argumentos, cuando dice que antes de que el Banco comience á funcionar será necesario nombrar el directorio, organizar el personal, buscar casa, mobiliario, etc.

Precisamente, el directorio no se puede nombrar ni todo lo que indica se puede hacer sin que esté sancionada la carta orgánica.

Por eso creo que es necesario sancionarla lo mas pronto posible desde que ella nos viene felizmente muy mejorada y completa del H. Senado.

Además esto nos permitiria tomarnos unos dias de descanso, y que no se convocase inmediatamente á sesiones extraordinarias al Cuerpo Legislativo.

Se ha trabajado mucho en estos últimos meses. Los señores diputados, casi todos ellos, tienen abandonados sus asuntos particulares; por consiguiente sería necesario que tuviéramos cierta libertad, para poder atenderlos. Todos los miembros de esta Cámara necesitan de un descanso y cierta libertad para poder consagrarse á sus ocupaciones particulares.

Vuelvo á repetir que está demostrada la urgencia de este asunto, porque si nosotros demoramos la sancion de la carta, todo ese trabajo de preparacion, de organizacion á que se ha referido el señor Bachini quedará tambien aplazado, indudablemente, puesto que no se podria hacer nada, sin la sancion prévia de la carta orgánica que debe ser la base de organizacion del Banco.

Hay tambien otra consideracion, y es que con la sancion de la carta, cesarían los infundados rumores circulantes sobre el fracaso del empréstito, ó sobre que solo se habia suscrito un 20 %; esta sancion haria desaparecer instantáneamente todas las voces corrientes é infundadas que producen un perjuicio evidente para la República.

*Señor Bachini*—Si con cartas no se hacen bancos; lo que se necesitan son pesos.

**El empréstito es un hecho**

*Señor Rodriguez (A M)* Perfectamente, señor diputado: pero como tengo la conviccion de que el Banco, apesar de todos esos rumores anónimos se realizará, puesto que las noticias trasmitidas por el agente financiero del Gobierno, aseguran que es un hecho el empréstito y no un fracaso.

Todos esos rumores se detendrán, si se vé á los poderes públicos, resueltos y decididos, trabajar en la organizacion de esta institucion de crédito, porque tienen confianza absoluta en sus resultados.—(Interrupciones).

*Señor Rodriguez (G.)*—A no tratarse, señor Presidente de un asunto tan grave me habría abstenido de hacer uso de la palabra desde que es el señor diputado por Montevideo el que ha formulado la mocion para que se discuta sobre tablas la carta orgánica del Banco de la República, pero el asunto es demasiado serio para que los que discrepamos de esas opiniones nos abstengamos de emitir las propias por motivos mas ó menos pueriles como serian en este caso los que me habian inducido á guardar silencio.

Parece que nos hubiéramos puesto de acuerdo con el señor diputado por Rio Negro para decir exactamente lo mismo; uno en privado y otro en público. Lo que el señor diputado Bachini ha manifestado hoy á la H. Cámara se lo manifestaba yo anoche en conversacion particular y de todo punto accidental—porque rara vez me veo con él—al señor ministro de Hacienda.

Cada dia, señor presidente, se desconocen mas las buenas prácticas constitucionales.

Casi no tendría objeto la existencia de dos Cámaras si adoptáramos la teoria que se ha formulado hoy, de que porque el H. Senado ha discutido varias semanas un asunto de esta importancia, la Cámara de Diputados debía aceptar como buena aquella sancion y no analizar en una forma circunspecta un proyecto de esta magnitud.

*Señor Rodriguez (A. M.)*—No he dicho eso.

*Señor Rodriguez (G.)*—Se ha hecho referencia, señor presidente, al asunto de los ferro-carriles del Oeste que fué debatido largamente en la H. Cámara de Diputados y se ha significado que por esas circunstancias el H. Senado no lo discutió.

Hay un error en esto. Quiero suponer que está trascordado el señor diputado por Montevideo al hacer una referencia de esta naturaleza. El asunto de los ferrocarriles fué motivo de largos debates en el seno de las Comisiones de Hacienda y Fomento del H. Senado: pasó por los trámites reglamentarios: se invitó á los Ministros respectivos para oir sus explicaciones y no fueron muy breves las discusiones mantenidas, en el Senado, cosa muy distinta de lo que ahora se pretende con la carta orgánica del Banco de la República.

Tratar hoy este asunto, ya lo dijo el señor diputado Bachini, equivale á poner en serio compromiso la correccion de la Cámara de Representantes y amenguar su decoro que debe siempre quedar incólume, pidiéndole que trate de improviso un asunto de esta magnitud.

El señor ministro de Hacienda con esa franqueza que le es habitual, me manifestó que no habia urgencia de ningun género en que se tratara sobre tablas la carta orgánica del Banco; que si se apresuraba era con el solo objeto de poderse nombrar el directorio el 18 de Julio, conmemorando nuestro gran aniversario con un decreto de esa especie, que sería indudablemente bien recibido por el pais.

Es cierto, señor presidente, y yo me felicitaria de que en el aniversario de la jura de nuestra Constitucion el P. E. pudiera darse la grandísima satisfaccion de nombrar el directorio del Banco, siempre que eso fuera posible, y no se comprometieran los fueros y el decoro del Cuerpo Legislativo. (Apoyados).

Pero pedirnos eso en la forma solicitada es pedirnos un imposible. La resolucion de este asunto, así de inmediato, despues de un mes y medio de debates diarios, abrumados como hemos estado todos los diputados con la discusion del Presupuesto, con conferencias prévias atendiendo los pedidos que nos formulan multitud de empleados públicos, todo lo que nos ha privado de consagrarnos á otros problemas, no es posible, señor presidente: es exigir demasiado del patriotismo y buena voluntad de los diputados pretender que tal proyecto de ley, se trate en esta forma.

Tal vez, los que no pensamos como el señor diputado por Montevideo estuviéramos dispuestos á hacer ese sacrificio á que se ha referido el señor diputado Bachini, si de inmediato fuera á abrirse el Banco, si fuera á llenarse una necesidad evidentísima para el país y dependiera de aquella sancion; pero ni siquiera está en Montevideo la primera parte del empréstito de 5 millones $; ni siquiera va á serle posible al Poder Ejecutivo abrir las puertas del Banco, desde que faltan por llenar los principales detalles, las principales partes de su mecanismo fundamental; hasta la impresion de los billetes que deben lanzarse á la circulacion.

¿Quién impide que el P. E. convoque mañana mismo si es necesario al C. L. á sesiones extraordinarias y que este asunto sea repartido en forma para poderlo leer tan siquiera?

Yo declaro bajo mi palabra de honor que no he podido leer la Carta Orgánica del Banco despues de las modificaciones que le ha introducido el Senado, y sin haber podido leer un documento de esta importancia, ¿podría hoy tratar de él, sin analizarlo aunque fuera someramente, desde que tendremos toda la sesion ocupada con los asuntos que forman la órden del dia?

Esto no es hacer oposicion, ni obstrucionismo como se ha clasificado la conducta de ciertos diputados en un diario que tiene afinidades con el P. E. Jamás sale de estas bancas una palabra hiriente, ni destemplada, que autorice aquel injusto cargo y nuestras expresiones, hijas siempre del buen deseo, tienden á mejorar los actos del gobierno.

En cuanto á que la C. de Hacienda informe en cuarto intermedio para que la Cámara pueda esta noche discutir el proyecto del Senado, no lo creo, tampoco pues sé que hay miembros de aquella que manifestarán la imposibilidad absoluta de poder diferir á semejante indicacion. Yo creo que la carta orgánica no provocará largas discusiones en la H. Cámara, que no habrá un solo diputado que se oponga á aceptarla en general una vez consumado el hecho de la realizacion del empréstito.

Los que nos opusimos en ocasion pasada á la contratratacion de aquel, cumpliendo hoy con nuestro mas sagrado deber acatamos el hecho producido y veriamos con placer que pudiera establecerse un Banco que diera, con la circunspeccion requerida, las facilidades de crédito harto reclamadas por nuestras clases industriales y productoras, pero para ello necesitamos analizar con tranquilidad, las bases propuestas.

Por mi parte, señor presidente, con verdadero pesar tendré que retirarme de la Cámara si se tratase este asunto sobre tablas, porque me vería en la imposibilidad de dar un voto consciente, como son los que deben emitir los señores representantes.

Son las razones que tengo para no prestarle mi voto á la mocion que se ha formulado.

*Señor Campisteguy*—Yo tambien voy á votar en contra de la mocion propuesta por el señor diputado Antonio M. Rodriguez, y no voy á fundar mi voto en extensas consideraciones, limitándome solamente á dejar constancia de él para salvar mi responsabilidad,—porque sería volver á repetir los argumentos que han sido expuestos por el señor diputado Rodriguez (G.).

El señor diputado Rodriguez (A. M.) como los demás miembros de esta Cámara, saben que todo asunto que entra al conocimiento de esta rama del C. L. tiene que ser informado por la Comision respectiva y una vez informado repartirse para así poder ser estudiado previamente por los señores diputados. El señor diputado Rodriguez (A. M.), solicita que se prescinda de todos esos trámites reglamentarios.

Todo proyecto de ley presentado á la consideracion de la H. Cámara, debe sufrir dos discusiones, una en general y otra particular, y entre la general y particular debe promediar una sesion.

El señor diputado Rodriguez (A. M.) tambien pide que se prescinda de ese trámite reglamentario

**No hay tal urgencia**

¿Cuáles son las razones que se alegan para prescindir de la discusion general y particular en la forma establecida por el reglamento? La razon de urgencia.

Yo debo declarar con toda franqueza que he oido al señor diputado Rodriguez con toda atencion y he quedado completamente convencido de que la razon de urgencia no existe; y lamento sinceramente que un espíritu tan preparado como el del señor diputado Rodriguez (A. M.) sostenga semejantes ideas. Sería urgente la resolucion de la Cámara si el dinero destinado á la fundacion del Banco, como lo dijo el señor diputado Bachini, estuviera ya en Montevideo. En ese caso es indudable que habria una razon de urgencia para sancionar la carta orgánica, con el objeto de que los poderes públicos procedieran á la fundacion del Banco, nombrando desde ya al Directorio que ha presidir los destinos de este; pero desde que el dinero no está á disposicion del Gobierno sinó en una mínima parte, yo no sé con que objeto vamos á entrar á discutir de inmediato la carta orgánica cuando no la conocemos, porque debo declarar que no he tenido tampoco tiempo para enterarme de las sesiones celebradas por el Senado.

Otra de las razones que podria invocarse para que este asunto fuera tratado sobre tablas, es la sencillez ó la fácil resolucion, del proyecto de carta orgánica; y eso no puede sostenerse tampoco de buena fé, porque precisamente es uno de los asuntos mas difíciles que va á tener que tratar esta legislatura. Se trata de un asunto muy serio relacionado con los intereses mas primordiales y permanentes de la República.

Me limito, señor presidente, á estas breves consideraciones para no repetir, como ya dije, las ideas expuestas por los señores diputados Bachini y Rodriguez (G.)

Creo que por el prestigio de las instituciones y por el decoro del Cuerpo Legislativo, no debe la Honorable Cámara discutir sobre tablas un asunto de tanta importancia; y yo declaro francamente que si eso sucediera no podria dar mi voto ni á uno solo de sus artículos.

**Pretension extraordinaria**

*Señor Bachini*—Siento tener que oponerme á la mocion del señor Rodriguez, pero me parece realmente extraordinaria la pretension de este distinguido colega.

Yo no veo que sea posible siquiera tener el tiempo material para leer la ley. (Apoyados.)

No digo para discutirla. Debe tenerse en cuenta, además, que anoche hemos estado aquí hasta las dos de la mañana, y que la sesion de hoy tiene que ser muy prolongada por la cantidad de asuntos que es necesario despachar.

El H. Senado, como lo ha dicho el señor Rodriguez, ha dedicado al estudio de la carta orgánica del Banco una cantidad de dias, porque no le habia sido posible sancionar esa ley en plazo breve, dado el carácter, la complicacion de asuntos y estudios que esa misma ley encierra.

¿Es posible que la Cámara de Representantes pueda discutir y sancionar esta ley en unas cuántas horas?

Yo me resisto á suponer que la mayoria de la Cámara acepte una mocion de este género porque supongo, porque creo que si esa mocion fuera aceptada, realmente este hecho traeria un desprestigio sobre la autoridad moral de la Cámara.—(Apoyados.—¡Muy bien!)

No es tan urgente el caso, por otra parte como lo ha insinuado el señor Rodriguez. Tal vez sea hasta conveniente justificar la demora en el envío de los fondos para la instalacion del Banco con la demora en sancionar la carta orgánica de esa institucion, porque por muy corrientes que anden las cosas en Londres, no lo serán tanto como para que desde allá nos exijan el recibo inmediato de las libras esterlinas.

Por otra parte, el pais no va á sufrir mayores perjuicios con que la apertura del Banco de la República se demore quince ó veinte dias: y en cambio tomándonos nosotros al discutir la carta orgánica el tiempo que indispensablemente necesitamos para siquiera darnos cuenta de ese trabajo, habremos realizado un acto prestigioso, no solo para la Cámara sino para el P. E y para toda la administracion pública.

El señor diputado Rodriguez no tiene en cuenta que cuando la honorable Cámara discutió la ley referente á los ferrocarriles del Oeste, los senadores tenian tiempo de seguir nuestra discusion, en tanto que nosotros ahora, mientras el Senado discutia la carta orgánica del Banco, estábamos en sesiones diarias ocupados en discutir el presupuesto general de gastos, sin tiempo ni siquiera para leer las sesiones del Senado.—(Apoyados).

¿Cómo es posible que pudiéramos seguir esa discusion, enterarnos de los argumentos que se habian expuesto en pró y en contra y darnos cuenta del alcance de ese trabajo?

Por mi parte declaro que no me encuentro habilitado ni siquiera para darme cuenta ligeramente de la Carta Orgánica del Banco como ha sido sancionada por el Senado, apesar de que por lecturas anteriores tenga ciertas ideas sobre lo que convendría establecer en los estatutos de un Banco Oficial ó mixto en nuestro país.

Yo me considero inhabilitado, pues, para entrar en esa discusion y en esta forma; y supongo que á los diputados—aun á los diputados de la mayoría—les ha de suceder lo mismo,—porque todos hemos estado aquí sujetos á la discusion del presupuesto y no creo que despues de salir de aquí nadie haya tenido el espíritu bastante libre para dedicarse á estudios de ese género.

Por estas razones y en nombre del prestigio moral de la Cámara y del propio P. E., yo me opongo á la mocion del señor Rodriguez.

*Señor Rodriguez* (A. M.)—Lamento que el señor diputado Bachini combata esta mocion, porque había sido mi deseo que la discusion de este importante asunto se realizara con el concurso y la buena voluntad de todos los distintos elementos de la Cámara, desde que esta ley viene á llenar una necesidad evidente de nuestro incompleto ó imperfecto organismo económico.

Yo creia que la lentitud, la consagracion y la especial competencia con que el H. Senado ha discutido este asunto, cuyos debates he seguido atentamente y presumo que lo mismo han de haber hecho mis H. colegas, podia determinar á la H. Cámara á tratarlo en las sesiones de hoy y mañana últimas de este período, desde que hasta podríamos á fin de consagrarle á este asunto el mayor tiempo posible aplazar hasta las cinco ó seis de la tarde la hora de la clausura, puesto que la H. Cámara no tiene hora fija para dicha clausura; si necesario fuera, podria trabajarse hoy y mañana hasta las 11 de la noche si es que hay el propósito de realizar un exámen detenido de las novedades que contiene esa Carta Orgánica que serian las únicas disposiciones que en rigor podrian discutirse.

En efecto, la Carta Orgánica del Banco de la República es en gran parte una reproduccion de la ley de 24 de Marzo del 92 que sancionó este mismo cuerpo con el concurso entre otros, del señor diputado Bachini y de casi todos los demas miembros de esta Cámara.

*Señor Bachini*—(Interrumpe en voz baja)

*Señor Rodriguez*—Yo debo suponerlo pues, iniciado en este asunto:—formó parte de aquella Cámara que discutió detenidamente la citada ley de Marzo de 1892.

## Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras núm. 144A.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Salen mañana:

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés *Les Alpes*.—Agencia, calle Misiones núm. 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Antonina, Paranaguá y San Francisco, vapor inglés *Ida*.—Agencia, calle Piedras número 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 17:

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Orione*.—Agencia, calle Misiones núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 p. m. del dia 16 y en la sucursal marítima hasta las 8.30 a. m. del dia 17.

Sale el 18:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Iberia*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m. del dia 17.

Sale el 21:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

**Nota**—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

[illegible]

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

*Giros*—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m,

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

# TELEGRAMAS

## Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

### El atentado contra Faure

PARIS, 14—Hoy á las 2 de la tarde en los momentos que el presidente de la República acompañado por su casa militar se dirigia en carruaje descubierto para presenciar la revista de Longchamps, fuè victima de una tentativa de asesinato que ha producido hondísima impresion.

El camino estaba despejado por un destacamento de caraceros y numerosos agentes de policia contenian la muchedumbre en la aceras. El espectaculo era hermosisimo y el orden perfecto.

De pronto al llegar el carruaje presidencial al punto conocido por la *Poste du Moulin* donde la aglomeracion era inmensa un individuo se destacó de la multitud é hizo dos disparos de revolver sobre el presidente sin conseguir herirlo.

Pasado el primer instante de pánico y estupor la multitud se precipitó furiosa sobre el asesino y á no haber sido la pronta y enérgica intervencion de la policia, seguramente hubièrale hecho pedazos.

El presidente Faure mantuvo desde el primer momento una serenidad admirable, lo que lè valió ser aclamadísimo por el pueblo hasta que llegó á Longchamps.

El agresor quiso librarse del furor de la multitud. Declaró desde el primer momento habia hecho fuego con pólvora sola.

Todo hace suponer que se trata de un maniático pervertido por las lecturas anarquistas.

El atentado no ha influido sobre el brillo de las fiestas, que han continuado animadísimas y en completo órden.

PARIS, 15 (5 a. m.)—El autor de la tentativa del asesinato contra Faure llámase Eugene Marie François. Tiene 35 años de edad y es bretón.

Se cree que lo haya inducido á pretender matar al presidente el que hace pocos dias fué des-[illegible]

[illegible]

MADRID, 14—Hoy al terminar en las Cortes la discusion del mensaje de la corona, el presidente señor Cánovas pronunció un extenso discurso en que prometió que el gobierno reconocería la personalidad administrativa y económica de Cuba cuando empiece á declinar la guerra.

HABANA, 14—Ha tenido lugar una explosion de dinamita ayer en la via férrea entre Cidra y Sabanilla.

Ha causado la muerte de un guardia civil y ha herido gravemente á cuatro guardias y á tres pasajeros. Hay quince personas levemente heridas.

NUEVA YORK, 14—El diario del vice-presidente de la república cubana llamado *La Independencia* que circula entre los amigos de la causa cubana, contiene muchos decretos dictados por el gobierno revolucionario.

Uno de estos decretos suspende el cobro legal de las deudas hasta que se llegue á negociar la paz y prohibe el pago de los impuestos cuando sean cobrados por las autoridades que representen la monarquía española.

Otro decreto prohibe todo trabajo en los ingenidos y plantaciones, advirtiendo á los propietarios de los ingenios que en la próxima cosecha no se permitirá á nadie que empiece la molienda de la caña antes de haberse conseguido la paz y que el órden esté restablecido.

Máximo Gomez ha ordenado á sus tropas que respeten y cuando sea necesario ayuden á las familias residentes de los extranjeros.

MADRID, 14—El gobierno español además de los dos acorazados comprados en Génova ha resuelto comprar otros dos buques de guerra de 11.000 toneladas cada uno.

Tambien ha resuelto comprar 10 mil fusiles Mauser y la correspondiente dotacion de cartuchos.

NUEVA YORK, 14—El corresponsal especial del *New York Herald* en Madrid comunica á su diario lo siguiente: "En una entrevista [illegible]

[illegible]

Ha sido desmentida la noticia del proximo viaje del rey Jorge.

Su Magestad no puede alejarse de la capital griega en estos momentos en que la cuestion de creta vuelva asumir caracteres de verdadera gravedad.

LONDRES, 14—El Vali de Creta había concedido el permiso al consul británico de Canea para que destribuyera socorros entre las víctimas de los recientes disturbios.

En vista de las objecciones hechas por los representantes diplomáticos de Alemania, Austria Italía, Rusia y Francia en Constantinopla, lord Salisburg ha ordenado al cónsul británico que suspenda la distribucion de estos socorros.

### Aresto del maire de Carmaux

PARIS, 15—Ha causado sensacion la noticia de que hoy ha sido arrestado M. Cavignac, el maire de Carmaux bien conocido por sus ideas socialistas.

Se ignora el motivo de este arresto.

### Congreso socialista

FLORENCIA, 14—El Congreso Socialista de Florencia se ha clausurado en una agitada deliberacion.

El diputado socialista De Felice fué atacado por haber dado su voto en favor del gabinete Rudini.

De Felice se disculpó prometiendo mantenerse fiel al partido.

Por último se resolvió que el futuro Congreso socialista se celebre en Milan.

### Perú

LIMA, 14 — Una delegacion de artesanos, presidida por el diputado Vidaurre, fué hoy á saludar al presidente Piérola para protestar y pedir el castigo de los revoltosos.

La respuesta del presidente fué moderada [illegible]

[illegible]





[illegible]

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 22 de Junio de 1896 hasta nuevo aviso**

## LINEA PRINCIPAL

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Kilómetro 288 | | | | | | | | | | | | | | | 7.45 | |
| Cardoso | | | | | | | | | | | | | | | 8.3[illegible] | |
| Achar Ll. | | | | | | | | | | | | | | | 9.35 | |
| Achar S. | | | | | | | | | | | | | | | 10.10 | |
| Pampa | | | | | | | | | | | | | | | 10.50 | |
| Piedra Sola (G. Netto) | | | | | | | | | | | | | | | 11.52 | |
| Tambores | | | | | | | | | | | | | | | 12.34 | |
| Valle Eden* | | | | | | | | | | | | | | | 1.05 | |
| Tacuarembó Ll. | | | | | | | | | | | | | | | x1.45 | |
| Tacuarembó S. | | | | | | | | | | | | | | | 2.00 | |
| Bañado de Rocha | | | | | | | | | | | | | | | 2.38 | |
| Paso del Cerro | | | | | | | | | | | | | | | 3.10 | |
| Laureles* | | | | | | | | | | | | | | | 3.40 | |
| Paso Tranquera | | | | | | | | | | | | | | | 4.30 | |
| Paso Ataques | | | | | | | | | | | | | | | 5.00 | |
| Rivera Ll. | | | | | | | | | | | | | | | 5.40 | |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Piedras S. | 6.45 | | 8.40 | 10.50 | 2.00 | | 3.18 | 4.30 | | x5.40 | | 7.15 | 8.30 | x9.20 | 5 47 | |
| Independencia | 6.53 | | 8.48 | 10.58 | 2.18 | | 3.27 | 4.37 | | 5 47 | | 7.23 | 8.37 | 9.27 | | |
| Colon | 7.05 | | 8.55 | 11.06 | 2.16 | | 3.38 | 4.45 | | 5 55 | | x7.34 | 8.45 | 9.35 | | |
| Peñarol S. | | 8.40 | | 10.55 | 2.05 | 2.36 | 3.20 | | 5.08 | 5.50 | 6 30 | | 8.35 | 9.25 | | |
| Sayago (Empalme) Ll. | | | | 11.00 | 2 10 | | 3.25 | | | 5.55 | | | 8 40 | 9.30 | | |
| Sayago (Empalme) | 7.11 | 8.45 | 9.01 | 11 12 | 2.22 | 2.42 | x3.44 | 4.51 | 5.14 | x6.01 | 6.36 | 7.40 | x8.51 | 9.41 | | |
| Yatay | 7.19 | 8 53 | 9.09 | 11.2[illegible] | [illegible] | [illegible] | 3.52 | 4.59 | 5.22 | 6 09 | 6.44 | 7.48 | 9.00 | 9.49 | | |
| Bella Vista | 7.25 | 8 59 | 9.15 | 11.26 | 2.36 | 2.58 | 4.00 | 5.05 | 5 30 | 6.15 | 6.50 | 7.51 | 9 06 | 9.55 | | |
| Central Ll. | 7.33 | 9.06 | 9.22 | 11 34 | 2.44 | 3.10 | 4.10 | 5.13 | 5.38 | 6.23 | 7 00 | 8 05 | 9.14 | 10.03 | 6 30 | 9.37 |

## RAMAL Á NICO PEREZ

**SALIDAS**

| Kilóms. | 1.a clase | 2.a clase | ESTACIONES | | 5 |
|---|---|---|---|---|---|
| | $ | $ | | | a. m. |
| | | | Central | S | 7.40 |
| 3 | 0.20 | 0.10 | Bella Vista | | 7.50 |
| 5 | 0.20 | 0.10 | Yatay | | 7.56 |
| 8 | 0.30 | 0.20 | Sayago | | 8.05 |
| 10 | 0.30 | 0.20 | Peñarol | | 8 15 |
| 16 | 0.40 | 0.30 | Treinta y Tres | Ll. | x8 30 |
| | | | | S. | 8 35 |
| 23 | 0.60 | 0.50 | Toledo | | 8 52 |
| 35 | 1.10 | 0.90 | Sauce | | 9.22 |
| 53 | 1.70 | 1.30 | Santa Rosa | | 10.02 |
| 62 | 2.00 | 1.50 | Cazot | | 10 25 |
| 81 | 2.60 | 2.00 | San Ramon | Ll. | 11 00 |
| | | | | S. | x11 35 |
| | | | Chamiso* | | |
| 106 | 3.40 | 2.60 | Fray Marcos (Latorre) | | 12.25 |
| 132 | 4.30 | 3.30 | Reboledo | | 1 16 |
| 151 | 4.90 | 3.80 | Cerro Colorado | | 1.56 |
| 181 | 5.90 | 4.50 | Mansavillagra | | 2 45 |
| 203 | 6.60 | 5.10 | Illescas | | 3.35 |
| 230 | 7.50 | 5.80 | Nico Perez | Ll. | 4.20 |

(Tren 5: A Nico Perez, Dom., Mar., Juev., y Sáb. solamente. Demás dias hasta S. Ramon solamente)

**REGRESOS**

| ESTACIONES | | 12 |
|---|---|---|
| | | a. m. |
| Nico Perez | S. | 7.00 |
| Illescas | | 7.44 |
| Mansavillagra | | 8.24 |
| Cerro Colorado | | 9.21 |
| Reboledo | | 9 57 |
| Fray Marcos (Latorre) | | 10.47 |
| Chamiso* | | |
| San Ramon | Ll. | x11.35 |
| | S. | 12.05 |
| Cazot | | 12.43 |
| Santa Rosa | | 1.03 |
| Sauce | | 1.38 |
| Toledo | | 2.01 |
| Treinta y Tres | Ll. | 2.19 |
| | S. | 2.23 |
| Peñarol | | 2.36 |
| Sayago | | 2.42 |
| Yatay | | 2 50 |
| Bella Vista | | 2.58 |
| Central | Ll. | 3.10 |

(Tren 12: De Nico Perez, Dom., Lun., Miérc., y Viern. Demás dias de S. Ramon solamente.)

## RAMAL Á MINAS

**SALIDAS**

| K | 1.a c. | 2.a c. | ESTACIONES | | 1 | 7 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | $ | $ | | | a. m. | a. m | p. m. |
| | | | Central | S. | 6.40 | 8 20 | 5 25 |
| 3 | 0.20 | 0.10 | Bella Vista | | 6.50 | 8.28 | 5.33 |
| 5 | 0.20 | 0.10 | Yatay | | 6.56 | 8.36 | 5 39 |
| 8 | 0.30 | 0.20 | Sayago | | 7 04 | 8.41 | 5.47 |
| 10 | 0.30 | 0.20 | Peñarol | | 7.10 | 8.50 | 5 52 |
| 16 | 0.40 | 0.30 | Treinta y Tres | Ll. | 7.25 | 9 02 | 6 05 |
| | | | | S. | 7.30 | 9.07 | x6.10 |
| 23 | 0.60 | 0.50 | Toledo | | 7 45 | 9.21 | 6.24 |
| 29 | 0.80 | 0.70 | Suarez | | x7.59 | 9.33 | 6 36 |
| 36 | 1.00 | 0.80 | Pando | Ll. | 8.10 | 9.41 | 6 50 |
| | | | | S. | 8 20 | 9.52 | |
| 40 | 1.20 | 1.00 | Olmos | | 8.30 | 9.58 | |
| | | | Olmos Empalme F. C. U. del E. | Ll. | | 10.03 | |
| | | | Olmos Empalme F. C. U. del E. | S. | | 10.15 | |
| | | | Las Toscas (Parada) | | | 10.45 | |
| | | | Mosquitos | | | 11.05 | |
| | | | Piedras de Afilar (parada) | | | 11.40 | |
| | | | La Sierra | Ll. | | 12.00 | |
| 63 | 2.00 | 1.60 | Tapia | | 9.16 | | |
| | | | Migues | | 9 40 | | |
| 85 | 2.70 | 2.10 | Montes | | 10.02 | | |
| 103 | 3.20 | 2.60 | Solis | | 10.40 | | |
| 124 | 3.80 | 3.00 | Minas | Ll. | 11.20 | | |

(Tren 1: Dom., Mar., Juev. y Sáb. solamente)

**REGRESOS**

| ESTACIONES | | 4 | 18 | 22 |
|---|---|---|---|---|
| | | a. m. | p. m. | p. m. |
| Minas | S. | | | 2.20 |
| Solis | | | | 3.03 |
| Montes | | | | 3.40 |
| Migues | | | | 4.00 |
| Tapia | | | | 4.25 |
| La Sierra F. C. U. del E. | S. | | 2.00 | |
| Piedras de Afilar (parada) | | | 2.20 | |
| Mosquitos | | | 2.55 | |
| Las Toscas (Parada) | | | 3.15 | |
| Olmos Empalme | Ll. | | 3.45 | |
| Olmos Empalme F. C. U del E. | S. | | 4 00 | |
| Olmos | | | 4.05 | 5.15 |
| Pando | Ll. | | 4.11 | 5.20 |
| | S. | 7.45 | 4.15 | 5.25 |
| Suarez | | x7.59 | 4.28 | 5.40 |
| Toledo | | 8.10 | 4.40 | 5.53 |
| Treinta y Tres | Ll. | 8.25 | 4.52 | x6.10 |
| | S | x8.30 | 4.56 | 6.18 |
| Peñarol | | 8.40 | 5 08 | 6.30 |
| Sayago | | 8 45 | 5.14 | 6.36 |
| Yatay | | 8 53 | 5 22 | 6.44 |
| Bella Vista | | 8 59 | 5 30 | 6.50 |
| Central | Ll. | 9.07 | 5 38 | 7.00 |

(Tren 22: Do., Mar., Jue. y Sáb. solamente)

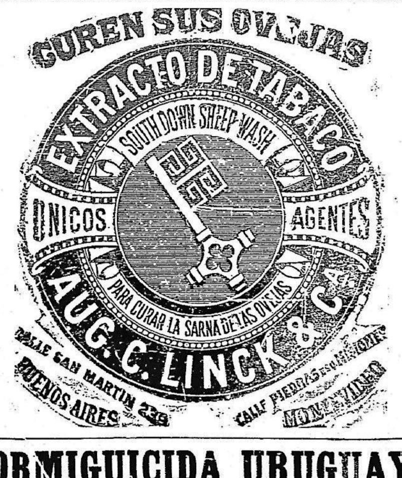
**TREN LOCAL**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cordon | 6.20 | | 5.00 | Treinta y Tres | 8 40 | | 6.25 |
| Union | 6.35 | | 5.15 | Union | 9.00 | | 6.45 |
| Treinta y Tres | 7.00 | | 5.35 | Cordon | 9.15 | | 7.00 |

**NOTAS**

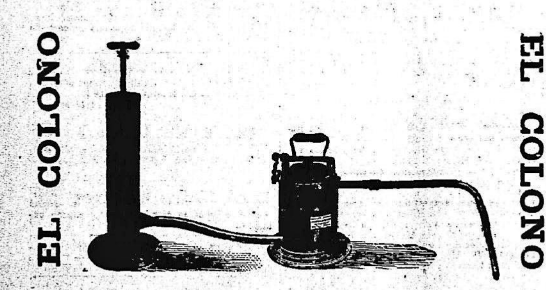
N.° 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzangó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Nos. 5 y 12 pararán 35 minutos el primero y 30 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren No. 23 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasageros.
» 5—Los trenes Nos. 30 y 29 pararán 50 minutos el primero en Tacuarembó y 35 el segundo en Achar para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los pasajeros que ocupen camas en trenes 23 y 32 que corren entre Central y Salto, no tendrán que trasbordar en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 7—Los trenes 7 y 18 á y de La Sierra no tendrán combinacion para Union y Cordón.
» 8—En combinacion con los trenes Nos. 9, 11, 13, 15, 17, 25 y 31, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 9—En combinacion con los trenes Nos. 8, 10, 14, 20, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 10—En combinacion con los trenes Nos. 7 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estación La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajan en trenes Nos. 29 y 30 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro.

Perm. N. 98




# HORMIGUICIDA URUGUAYO

rivilegiado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues




MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

Hemos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con el objeto de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

**PRECIOS**

| | | |
|---|---|---|
| EL URUGUAYO con bomba | $ | 11.50 |
| » con fuelle | » | 9.50 |
| EL COLONO | » | 8.00 |
| Un tarro de ingrediente | » | 0.70 |

Con cada aparato se da un tarro de ingrediente.

*A. Gubba y Ca.* Sucesores de *Gubba Cardenil y Ca.*

AGENTE GENERAL
**ERNESTO QUINCKE**
CALLE CERRO LARGO NUMERO 92
MONTEVIDEO

150-p.p.md.d.



**LOTERIA NACIONAL**
BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 14 de Julio de 1896 —Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina. — El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2 id.
2517-prm.

**F. L. LEBET**—Diploma de honor—*1.a distincion* — Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. *Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

**DIRECTORIO**

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

**CORRESPONSALES DEL BANCO**

**Lóndres:**—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
**Paris:**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrrich Donnr.
**Madrid y Barcelona:**—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
**Portugal:**—Banco dominho.
**Roma:**—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
**Italia:**—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Austria:**—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. id.**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**—Banco da República do Brasil
**Pernambuco:**—Id. id. id. id.
**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:**—Banco da Provincia.
**Bahia:**—Banco da Bahia.
**Santos y San Paulo:**—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
**Paysandú:**—Agencia Financiera de J Chaplin.
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario de Santa Fe y La Plata:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 °/o al año
á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

**Cobra**

Por antícipos en cuenta corriente, 12 °/o anual.

**CAJA DE AHORROS**

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 °/o.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 °/o.
" " " " " 6 meses de aviso 5 °/o.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

**RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA**

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

*Director Gerente.*

# BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Capital autorizado** | £ 2.000.000 | ó sean | $ | 9.400.000 |
| **Idem suscrito** | " 1.500.000 | " | " | 7.050.000 |
| **Idem realizado** | " 900.000 | " | " | 4.230.000 |
| **Fondos de Reserva** | " 950.000 | " | " | 4.465.000 |

## Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 67

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
**Africa, Autralia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**
Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.° de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevo, Marzo 1.° de 1896.

**C. J. Nuttall**, gerente interino.

# "MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
**Capital y reservas lb. est. 2.500,000**
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.
Agente para la República Oriental del Uruguay

*H. Cohe*
173 Perez Casl

# Banco Italiano del Uruguay

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á suscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 33 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 del corriente mes en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134, á las 4 p. m.
La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.
El registro de acciones quedará cerrado el 20 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.
Se previene que, segun lo dispuesto por el artículo 38, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunan.
Montevideo Julio 13 de 1896.

2145-jl.28

# TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea extraordinaria del dia 9 del corriente, se cita nuevamente á los señores socios con el mismo objeto para el viérnes 24 del corriente á las 3 p. m.
Los señores accionistas que no hayan inscripto sus acciones podrán hacerlo hasta el viérnes 17, inclusive.
Se previene que se resolverá en esta Asamblea con los accionistas que concurran y de acuerdo con el artículo 24.
Montevideo, Julio 9 de 1896.

2186-jl.24 *El secretario.*

# HIPOLITO GARCIA

**CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS**

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126 Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
*Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

# ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO 135
MONTEVIDEO

perm.

# Trenvia al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene que los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, asi como el dividendo de 1 3/4 °/o correspondiente al trimestre que acaba de vencer, se pagarán en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los dias, 9, 10 y 11 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde.
Montevideo, Julio 3 de 1896.

2132-jl 21 *El secretario.*

# Asociacion de Dependientes

De acuerdo con los artículos 4 y 5 del capítulo II del Nuevo Reglamento General aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Junio ppdo, se avisa á los señores socios que las matrículas para los cursos gratuitos de las clases de instruccion, teneduría de libros, cálculo mercantil, francés é inglés, quedan abiertas desde esta fecha hasta el 20 del corriente en la Secretaría de la Asociacion, calle Uruguay núm. 62.
Montevideo, Julio 6 de 1896.
Horas de oficina, de 8 á 10 p. m.

*J. Portilla*, secretario.

*Nota*—Próximamente quedarán instaladas las clases de esgrima y gimnasia y serán abiertas las matrículas de inscripcion á dichas clases.

2151-jl.20

# FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA
SOCIEDAD COOPERATIVA

# EXPORTADORES DE NOVILLOS

Una tropa especial en peso y gordura compuesta de doscientos á doscientos cincuenta animales mestizos, de la bien conocida estancia La Concordia, entrará en la Tablada del 5 al 15 de este mes, consignada á don Guillermo Amespil.
Julio 6 de 1896.

**NO PIERDAN LA OCASION**

2144-jl.16-3.a pág.ed.mns.

# Mensajerias Fluviale del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY
*Itinerario de los vapores de la empresa*

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**MONTEVIDEO**
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**LABRADOR**
Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**TRITON**
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
**HELIOS**
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escales en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
*Nota*—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO

1514 3.a pág

# Para los quinteros

Se venden durazneros injertados en Marzo de 1895, de excelentes variedades, á precios módicos. En el almacen de Francisco Seré, Estacion Villa Colon, darán razon.

1993-jl. 19

# TRAM-VIA DEL ESTE

La empresa Tramvia del Este llama á propuestas para la provision de pasto á su caballada por el término de seis meses. Las condiciones para efectuar el contrato estarán de manifiesto en la estacion, calle Constituyente núms. 69 y 71. Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 18 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

2183-jl.18-3.a pg. 2ed. *La Empresa.*

# LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

**258—Calle 18 de Julio—258**

perm.dpm.

# Ferrocarril y Trenvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 5 por accion, correspondiente al semestre vencido en 30 de Junio ppdo. se procederá á su pago desde el dia 7 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en la administracion, calle Misiones núm. 183.
Montevideo, Julio 2 de 1896.

2123-jl.15-2ed. *El secretario.*

# LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

**BANCO DE LONDRES Y BRASIL**

| | | |
|---|---|---|
| **Capital suscrito** | £ | 1.500 000 |
| » **integrado** | » | 750 000 |
| **Fondo de reserva** | » | 600.000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:
Lóndres — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
[illegible] — Los señores Mallet Fréres y Ca.
Hamburgo — Los señores J. E. Gossler y Ca. Schröder y Ca., J. H. Schröder [illegible]
Amberes — La Banque d'Anvers.
Génova — Los señores Granet Brown y Ca.
Demás puntos de Italia — Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

**TASA DE INTERESES**

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

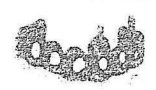
POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-p.m.d.p.

# PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

**163 CALLE CAMARAS 163**
(ESQUINA BUENOS AIRES)

# BUQUE EN VENTA

BARCA INGLESA **ALDBOROUGH**
DE 1353 TONELADAS DE REGISTRO

**CONSTRUIDA DE HIERRO EN 1875**

Se reciben ofertas para la compra particular de dicho buque, actualmente fondeado en el puerto de Montevideo. Dichas ofertas deberán presentarse en el escritorio de los señores F. L. Humphreys y Co., calle Piedras núm. 108, hasta el dia 25 del corriente mes de Julio.
El buque se vende en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamacion de clase alguna, debiendo los interesados por lo tanto inspeccionarlo á bordo.
El que suscribe se reserva el derecho de aceptar la oferta que mas convenga ó de rechazarlas todas.
Montevideo, Julio 9 de 1896.

2181-jl.25 *G. Jones*, capitan.

# Armeria Oriental




ARMERIA ORIENTAL
VERNINCK Y DESTEVES
COMPLETO EN EL RAMO
**CUCHILLERIA RODGERS**

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo.

4140-prm.d.p.md

# AVISOS JUDICIALES

## Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los autos del concurso formado á don Casildo Rios, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 18 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2162-jl.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Ciriaco Estavillo, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

2164-jl.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Francisco Acosta, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de sus créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 1.° de 1896 —*Juan José Peyrallo*, actuario.

2163-jl 24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferreira Ramos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2175-ag.8

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

1426-ag.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Teófilo Ernesto Neithardt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2142-jl.22

## Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se llama y emplaza á don Mauricio Castilla para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 10 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2215-ag.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga se convoca á los acreedores de J. S. Gontharts y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las dos de la tarde con el objeto de nombrar los acreedores que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Julio 7 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2190-jl.17

## Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.a seccion [illegible] de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.

1716-jl.20

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas ó epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Julio 6 de 1896.

2169-ag.7 *La Direccion.*

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.° de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto del corriente año.
Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

jl.31 *El secretario general.*

## Comision de Obras Públicas Departamentales de Florida

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de las obras que al final se indicarán, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán desde la fecha hasta el dia 1.° del entrante mes, en la secretaría de esta Comision, y desde esta fecha hasta el dia de la apertura de las propuestas, en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito núm. 211 y 213, donde podrán ser examinados por los interesados.
Las propuestas deberán hacerse separadamente, esto es, respecto de cada una de las obras á construirse, se llenarán en ellas los requisitos que establece el decreto de fecha 31 de Noviembre de 1831 relativo á la materia, y las observaciones que esta Comision hará presente á los señores proponentes.
La apertura de las propuestas se hará en el local de sesiones de la Comisión el dia 1.° de Agosto á las dos de la tarde y à presencia de los proponentes que concurrieren.
Los proponentes deberán fijar el término dentro del cual entregarán á la Comision cada una de las obras totalmente terminadas.
La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas mas ventajosas, así como el de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.
*Obras á construirse*—Edificio para Hospital, id id Cárcel y Juzgado, id id Escuela, id id Rural, id id id id, id id id de varones, id id tres comisarías, una capilla en el Cementerio, refeccion de dos edificios para comisarías.—Florida, Junio 14 de 1896.—*Alberto Zorrilla*, presidente.—*Santos Icasuriaga*, secretario.

1955-jl.20

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 24 de 1896.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado rural núm. 1 de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 24 de Julio próximo todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

jl.24 *El secretario general.*

## Tesorería G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 13 de 1896.

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana á documentar con certificados de Tesorería el presupuesto del personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Junio ppdo.

jl.18 *El tesorero.*

## Direccion G. de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una emision especial de timbres postales de los siguientes valores:
De un centésimo, efigie Suarez al centro, impreso en tinta negra y marco violeta.
De cinco centésimos, estatua del mismo personaje, en tinta negra y marco celeste.
De diez centésimos, perspectiva del monumento en tinta negra y marco carmin.
Desde el 26 de Agosto próximo se considerarán retirados de la circulacion, y por consiguiente sin ningun valor para el franqueo, los sellos de la emision especial mencionada, aceptándose solamente el canje por las actuales, hasta el 30 de Setiembre del presente año, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas dependientes de la Direccion General.
Montevideo, Julio 13 de 1893.

2204-jl.24 *La Secretaría.*

## Comision N. de Caridad y B. Pública

La Tesorería hace saber á los interesados que ha fijado como dias de pago los 10 y 20 de cada mes, de dos á cuatro de la tarde.
Montevideo, Junio 27 de 1896.

2087-jl.27 *La Tesorería.*

## Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para efectuar las reparaciones proyectadas en la Jefatura, Cárcel y Cuartel del piquete urbano del Departamento de Soriano con arreglo á los planos y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Departamento N. de Ingenieros y en la Jefatura Política de Soriano.
Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la misma Secretaría y Jefatura hasta el dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en ambas partes, ante los interesados que concurran, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándose todas si no se les considerara aceptables.
Montevideo, Julio 12 de 1896

2200-ag.3 *Félix Illa*, pro-secretario.

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para las obras que deben practicarse en el edificio de la Jefatura Política del Salto, con sujecion extricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría general de este Departamento de Ingenieros. Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría en el sellado correspondiente hasta el dia 20 del presente mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no hubiere ninguna aceptable.
Montevideo, Julio 1.° de 1896.

107-jl.20 C. A.—*Enrique A. Iriarte*, oficial 1.°